



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE
ESTADO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN
GENERAL DE
EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN
TERRITORIAL

PLAN DE FORMACIÓN DE BECARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA EL CURSO 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), contempla entre sus principios rectores la exigencia de proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía. Entre las acciones previstas para lograr una enseñanza de calidad ocupa un lugar importante la formación de especialistas en educación que sean capaces de profundizar en la configuración y desarrollo de los nuevos retos a los que debe enfrentarse el sistema educativo como elemento fundamental del cambio social y económico de nuestra sociedad. El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en su condición de agente principal en los procesos de mejora de la calidad del sistema educativo, contribuye a la formación de especialistas en esta área, a través de la convocatoria de becas dirigidas a titulados en distintas disciplinas, que se integran en los correspondientes equipos de trabajo en los que obtienen el aprendizaje necesario que debe facilitar su incorporación futura al mercado laboral, mediante la adquisición de las destrezas, habilidades profesionales y de relación necesarias que este requiere.

El Real Decreto 274/2024 de 19 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (BOE de 20 de marzo), atribuye a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial el ejercicio de las funciones enumeradas en el artículo 3. 1 del citado real decreto que se transcriben en los párrafos siguientes. Dichas funciones están distribuidas en las siguientes Unidades que con nivel orgánico de Subdirección General dependen de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial:

La Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa ejerce las siguientes funciones:

- h) Las relaciones de coordinación, colaboración y cooperación con las comunidades autónomas, corporaciones locales y otras administraciones públicas, en el ámbito educativo no universitario, con excepción del sistema de la Formación Profesional.
- i) La promoción, en el ámbito de cooperación entre administraciones, de intercambio de proyectos de buenas prácticas.
- j) La planificación, gestión y seguimiento de los programas de cooperación territorial y de los convenios de colaboración y cooperación con las comunidades autónomas en el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado.
- k) La promoción de actuaciones que favorezcan los estados de vida saludables y sostenibles, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el



respeto a la diversidad afectivo-sexual, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos.

- l) La elaboración y promoción de estudios e informes sobre innovación, experimentación, innovación y buenas prácticas en educación y la publicación de estudios y materiales sobre educación, de acuerdo con el programa editorial del Departamento.
- m) La coordinación de planes y programas, así como la promoción de estrategias educativas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades del alumnado en el acceso, los procesos y los resultados de la educación no universitaria, la prevención del abandono temprano de la educación y la segregación escolar, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría General de Formación Profesional; el acceso asequible al primer ciclo de educación infantil, la atención temprana, la orientación educativa, la educación inclusiva, el bienestar emocional, el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y la atención a otras áreas de interés socioeducativo.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa ejerce las siguientes funciones:

- n) La coordinación de las políticas de evaluación general del sistema educativo y la realización, en colaboración con los organismos correspondientes de las administraciones educativas, de las evaluaciones que atribuya al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la normativa vigente.
- ñ) La coordinación de la participación de España en las evaluaciones internacionales y la participación en la elaboración de los indicadores internacionales de la educación, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia estadística y de la Secretaría General de Formación Profesional en materia de formación profesional. El seguimiento y participación en las actuaciones de la Unión Europea y resto de organismos internacionales, así como en los programas de cooperación internacional, desarrolladas en el ámbito competencial de la Dirección General, sin perjuicio de las funciones que corresponden a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, en coordinación, cuando corresponda, con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) adscrito al mismo, en el ámbito de sus competencias.
- o) La elaboración del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, en colaboración con la Subsecretaría y con la Secretaría General de Formación Profesional en las enseñanzas atribuidas a ella.
- p) La realización de investigaciones y estudios de evaluación del sistema educativo, así como la difusión de la información y el conocimiento que ofrezcan ambas actuaciones y las evaluaciones nacionales e internacionales.
- q) La gestión de las redes de información y documentación sobre sistemas educativos (EURYDICE-España, REDIIIE y otras).

En la línea de proseguir la política de formación de especialistas en áreas y materias educativas como elemento que favorece la mejora cualitativa de la enseñanza, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha desarrollado diversos programas de formación por medio de convocatorias de becas dirigidas a titulados en distintas disciplinas, destinadas a promover la investigación y la innovación educativa y a las evaluaciones nacionales e internacionales en el ámbito educativo. Estas convocatorias contribuyen de forma activa a la formación de especialistas en estos campos tan necesarios para la sociedad actual. La experiencia adquirida, por lo tanto, aconseja continuar con esta línea de actuación que ha proporcionado buenos resultados.



Como elemento esencial al carácter formativo de estas becas, se configura el Plan de Formación previsto con carácter obligatorio en el artículo 11 de la Orden EFP/446/2020, de 18 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas para la formación especializada en áreas y materias educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (BOE de 27 de mayo), que debe aprobar el titular del Centro Directivo donde se desarrolle la actividad formativa. El Plan habrá de contener como mínimo los siguientes elementos: características de la formación, objetivos, sistema de tutoría, evaluación de la formación y calendario de las acciones formativas previstas.

El presente documento desarrolla esas previsiones presentándose de forma desagregada, pero con tratamiento homogéneo, en función de las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial donde se va a desarrollar la actividad formativa de los distintos perfiles de becarios que son objeto de la convocatoria.



2. BECAS DE FORMACIÓN

1.- Objetivos

El objetivo general de la beca es la formación especializada aplicada en cada área educativa desarrollada por la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, promoviendo la participación y colaboración de los beneficiarios en las tareas formativas que le sean encomendadas dentro de las unidades administrativas responsables de aplicar los respectivos planes de formación.

Los objetivos específicos de cada Subdirección General son los siguientes:

En la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa el objetivo específico de la beca es la formación de especialistas en actividades relacionadas con la gestión de programas educativos de la cooperación territorial, la educación inclusiva y la convivencia escolar, con la innovación en educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial y actividades relacionadas con la innovación educativa y la comunicación audiovisual.

En el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el objetivo específico de la beca es la formación de especialistas en evaluaciones internacionales y nacionales del sistema educativo y en evaluación y análisis de datos, así como en redes de información y documentación como Eurydice-España, REDIE y otras. Por otro lado, se formarán especialistas en el apoyo a las tareas de edición de informes y publicaciones del INEE, además de la Revista de Educación, adscrita al INEE.

2.- Características de la formación

La formación se llevará a cabo en las dependencias de las unidades de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Se trata de una formación de tipo esencialmente práctico. En un sentido amplio, las acciones de formación serán tanto acciones relacionadas con el desempeño de unas tareas diarias (tutoría), como acciones de formación clásica (cursos, jornadas, etc.). Asimismo, se tiene en cuenta un elemento clave para poder garantizar la formación adecuada como es el desarrollo de actitudes, aptitudes, valores y habilidades transversales que, además, faciliten la polivalencia para distintas tareas.

Para la elaboración del plan de formación se han tenido en cuenta los siguientes puntos:

- Análisis de resultados de anteriores planes de formación.
- Detección y análisis de necesidades.
- Programa de la acción formativa.
- Evaluación de la formación.
- Calendario de las acciones formativas.

Fruto del análisis de los resultados anteriores y de las necesidades detectadas, se determinan los objetivos formativos y se estructura la formación en:

Formación interna: aquella que se imparte dentro de la propia unidad, de forma continuada por los responsables o tutores que se especifica en el anexo que se adjunta.

Formación externa: aquella impartida por empresas o instituciones ajenas a la unidad y priorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, tales como cursos y asistencia a



presentaciones, seminarios y jornadas técnicas de acceso libre, relacionados con el ámbito educativo.

El Programa de las acciones formativas, la evaluación y el calendario, se desarrollarán en los apartados 4 y 5 de este documento, así como en el anexo que se adjunta.

3.- Sistema tutorial

El proceso de formación se basará de forma prioritaria en el sistema tutorial para ayudar al becario a responsabilizarse de su propia formación en el marco de una relación personalizada. El tutor es la persona encargada de tener un contacto directo con el becario, predisponiéndolo y asesorándolo en el seguimiento de la acción formativa.

Para facilitar la formación, cada becario contará con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá y coordinará las tareas que debe realizar, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, y que se responsabilizará directamente del proceso de formación.

4.- Evaluación de la formación

La evaluación de la formación tiene como objetivo analizar si los resultados obtenidos son los deseados en términos del grado de cumplimiento de los objetivos formativos, grado de satisfacción de los becarios, grado de impacto en la mejora del desempeño en el puesto de trabajo y grado de adecuación de la formación a la estrategia de la Dirección General.

El seguimiento para la evaluación y revisión del desarrollo del programa formativo se hará periódicamente y de forma coordinada durante el período de duración de la beca.

5.- Calendario de las acciones formativas

Se desarrollará la formación inicial en las primeras semanas, tras la incorporación de la persona becada.

De forma permanente y progresiva, a partir de ese momento, continuará su formación según se aborden las actuaciones que se llevan a cabo dentro de la programación y calendario de trabajo de la Unidad a la que está adscrita la persona becada.

La asistencia y participación en jornadas, reuniones técnicas, eventos, etc., se ajustará a la planificación de los mismos.

6.- Duración de la beca

La beca de formación tendrá una duración máxima de hasta doce meses.

7.- Jornada y horario

La jornada será de 5 días semanales y el horario será de 6 horas diarias con presencia obligada de 9:00 h. a 14:30 h. y el resto a realizar antes de las 9:00 h. o después de las 14:30 h.

Madrid, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial,

Mónica Domínguez García



ANEXO

ACCIONES FORMATIVAS DE LAS BECAS DE FORMACIÓN

PERFIL 1: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Número de becas: 2.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna, 58.- 28027 Madrid

Tutores: Dña. Carolina Cano, Directora de Programas, D. Juan Carlos Pérez Medina, Consejero Técnico y Dña. M^a José González, Jefa de Servicio.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas y materias relacionadas con los programas de educación inclusiva y convivencia escolar.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Elaboración y promoción de investigaciones, innovaciones, estudios e informes sobre educación, y cómo se realizan y editan las publicaciones y materiales sobre educación, de acuerdo con el programa editorial del Departamento.
- Conocer los programas de orientación, apoyo e innovación tendentes a la promoción de la igualdad de oportunidades del alumnado en el acceso, los procesos y los resultados de la educación, la educación inclusiva o la atención a otras áreas de interés social.
- Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación, cuando corresponda, de los Programas de Cooperación Territorial que se están desarrollando, con las CC.AA., en los ámbitos de la educación inclusiva, el bienestar emocional, la orientación, avance y enriquecimiento educativo y la compensación de desigualdades.
- Conocer y participar en los procedimientos de trabajo relativos a los Grupos de Trabajo con las CCAA afines a los contenidos del Área.
- Conocer el marco normativo que permite el desarrollo de Programas de Cooperación Territorial con financiación europea.
- Conocer el funcionamiento
- de la representación y participación como Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en Organismos internacionales, Estrategias, Planes y comisiones nacionales, entidades del movimiento asociativo, Fundaciones y entidades privadas afines a esta área.
- Conocer y participar en los procedimientos que implican la organización de Jornadas o Congresos afines a los temas de Educación Inclusiva, Convivencia.
- Conocer cómo es el procedimiento. De participación como ministerio en organismos internacionales.
- Premios y concursos (participación en la evaluación de proyectos, miembro de jurado y/o entrega de premios).
- Conocer y participar en las acciones de comunicación y difusión de todas las acciones de la Subdirección General de Cooperación Territorial e innovación educativa y del Ministerio



de Educación, Formación Profesional y Deportes a través de la web, Blog y Redes Sociales.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa al sistema educativo español y a las temáticas específicas de los contenidos de las áreas correspondientes, así como de los programas que se desarrollan en las mismas.

PERFIL 2: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA MUNDIAL

Número de becas: 1.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna 58.- 28027 Madrid.

Tutores: Dña. Silvia M. Velázquez Rodríguez, Consejera Técnica y D. Álvaro Saiz Miguel, Jefe de Servicio.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias, para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas y materias relacionadas con la educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía mundial, además de lo relacionado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Conocer la estructura del sistema educativo español.
- Conocer la estructura interna del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.
- Conocer los organismos internacionales vinculados a la educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía mundial.
- Conocer la forma de trabajo que se da con las Comunidades Autónomas y con otras instituciones gubernamentales y de otro tipo.
- Utilizar eficazmente las aplicaciones y herramientas informáticas utilizadas por la Unidad (documentos de trabajo compartidos, intranet, Microsoft Office, aplicaciones específicas de las evaluaciones de convocatorias, InDesign, Photoshop, editores de vídeos, etc.).



- Participar en los procesos de preparación, revisión y evaluación de publicaciones, documentación, informes, presentaciones, memorias, convocatorias... que se elaboran, utilizan y reciben en la Unidad.
- Colaborar en la organización y, si procede, asistir a los actos y eventos en los que la Unidad a la que la persona becada se adscribe ha de acudir para informar, difundir y promocionar temáticas relacionadas con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, dar a conocer sus proyectos o cualquiera otra función que la Dirección General asigne a esta Subdirección en este ámbito.
- Colaborar en la gestión con las comunidades autónomas para la gestión del grupo de trabajo de educación para el desarrollo sostenible.
- Colaborar con otras instituciones en el ámbito de trabajo de la Unidad.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección.
- Lectura y estudio de la documentación relativa a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, así como Agenda 2030 y ODS.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Aplicaciones y herramientas informáticas (Microsoft Office y aplicaciones específicas del MEFPD).
- Organización y gestión de la logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión, actualización y traducción de documentos de trabajo, memorias, informes, publicaciones, etc.

PERFIL 3: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Número de becas: 1.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna, 58.- 28027 Madrid.

Tutor: D. David Múgica de la Cruz, Jefe de Servicio.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas y materias relacionadas con la innovación educativa y la comunicación.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir los objetivos.



- Gestionar, mantener y crear contenidos de las páginas web de la SGCTIE y Leer.es, así como de las redes sociales asociadas a ambas páginas.
- Conocer los formatos y soportes de presentación de contenidos en base a una comunicación clara y eficaz.
- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de diseño y edición de contenidos dentro de la suite de Adobe.
- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de ofimática dentro de la suite Microsoft.
- Conocer el procedimiento de publicaciones en el contexto institucional.
- Conocer el editor MAGNOLIA usado en la web SGCTIE.
- Manejar el editor Wordpress usado en la web Leer.es.
- Organizar y gestionar la logística de eventos.
- Conocer los procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo.
- Conocer los procesos de cooperación institucional: organismos, entidades y centros educativos.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Estructura organizativa de la Unidad: áreas de trabajo.
- Conocimiento de los sitios web del Ministerio, de la Subdirección y de Leer.es, así como de sus redes sociales.
- Lectura y estudio de la documentación relativa al sistema educativo español.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Procesos de administración electrónica.
- Aplicaciones y herramientas informáticas de análisis y visualización de datos (Microsoft Office Excel, aplicaciones específicas del MEFPD, etc.).
- Organización y gestión de la logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo.

PERFIL 4: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL.

Número de becas: 2.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna, 58; 28027 Madrid

Tutores: Dña. Julia Pérez Cebrián.



Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas y materias relacionadas con los programas de cooperación territorial.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Elaboración y promoción de investigaciones, innovaciones, estudios e informes sobre educación, y cómo se realizan y editan las publicaciones y materiales sobre educación, de acuerdo con el programa editorial del Departamento.
- Conocer los programas de orientación, apoyo e innovación tendentes a la promoción de la igualdad de oportunidades del alumnado en el acceso, los procesos y los resultados de la educación, la educación inclusiva o la atención a otras áreas de interés social.
- Conocimiento de la gestión y el funcionamiento de los Programas de Cooperación Territorial que se están desarrollando, con las CC.AA., en los ámbitos de la educación inclusiva, el bienestar emocional, la orientación, avance y enriquecimiento educativo y la compensación de desigualdades.
- Elaboración de Programas de Cooperación Territorial, en colaboración con los Grupos de Trabajo (GT) de las CC.AA.
- Desarrollo de Programas de Cooperación Territorial con financiación europea
- Conocer el funcionamiento de la representación y participación como Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en Organismos internacionales, Estrategias, Planes y comisiones nacionales, entidades del movimiento asociativo, Fundaciones y entidades privadas afines a esta área
- Organización de Jornadas o Congresos afines a los temas del departamento
- Conocer cómo es el procedimiento de respuesta a los exámenes y relatorías de carácter internacional
- Premios y concursos (evaluación de proyectos, miembro de jurado y/o entrega de premios).
- Difusión de todas las acciones de la Subdirección General de Cooperación Territorial e innovación educativa y del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a través de la web, Blog y Redes Sociales.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa al sistema educativo español y a las temáticas específicas de los programas de cooperación territorial
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web, intranet, aplicaciones y herramientas informáticas
- Organización, atención y logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, etc.



PERFIL 5: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TELECOMUNICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de becas: 1.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna, 58; 28027 Madrid

Tutor: Dña. Yolanda Pérez Lorenzo

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias, para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas de administración de sistemas informáticos, telecomunicaciones y bases de datos.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Gestión y administración de usuarios:
 - Altas, bajas y modificaciones de usuarios en la base de datos de la SGCTIE.
 - Gestión del puesto de trabajo de usuario.
 - Aplicación de medidas de seguridad en el puesto de trabajo.
- Mantenimiento de redes y equipos:
 - Revisión y mantenimiento del cableado estructurado.
 - Utilización de plataforma de incidencias.
 - MDM. Gestión de dispositivos.
- Gestión y administración de proyectos:
 - Utilización de plataforma de incidencias.
 - Despliegue continuo e integración continua.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios y la asistencia en calidad de invitado de cuantas sesiones de formación tecnológica específica se desarrollen en el área en el periodo de la beca.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Bienvenida. Presentación y explicación general de las funciones, proyectos y equipos de la SGCTIE.
- Presentación y explicación de los proyectos concretos asociados a la beca de formación por parte de los tutores.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Conocer el editor MAGNOLIA usado en la web SGCTIE.
- Manejar el editor Wordpress y LifeRay usado en la subdirección en los diferentes proyectos.
- Política de gestión y administración de usuarios. Administración del Directorio Activo.
- Política de administración de redes y equipos del ministerio
- Política de mantenimiento de redes y equipos.



- Conocer el mantenimiento de sistemas y de los puestos de usuario a nivel hardware y software.
- Gestionar y administrar los sistemas operativos que se utilizan en el ministerio
- Conocer y administrar las Redes de Área Local y los sistemas de telecomunicaciones y redes.
- Conocer la guía de estilos de comunicación de la Administración General del Estado.
- Conocer los formatos y soportes de presentación de contenidos en base a una comunicación clara y eficaz.
- Conocer los procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo.
- Organizar y gestionar la logística de eventos.
- Conocer y administrar el correo electrónico de Microsoft Exchange.
- Conocer y administrar las bases de datos.
- Conocer e implementar la política de seguridad del ministerio.
- Conocer, gestionar y administrar las herramientas del paquete Office 365 y del paquete de Microsoft Office.
- Conocer el uso y funcionamiento de herramientas de creación y edición de imagen y sonido y diseño gráfico digital.
- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de diseño y edición de contenidos dentro de la suite de Adobe.
- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de ofimática dentro de la suite Microsoft.

PERFIL 6: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN.

Número de becas: 1.

Unidad administrativa:

Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)
C/ Torrelaguna, 58; 28027 Madrid

Tutores: D. Eladio Sánchez Martínez. Subdirector Adjunto

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas y materias relacionadas con la cooperación territorial y la innovación educativa.

Programa de la acción formativa:

Programas, módulos y acciones formativas para cubrir los objetivos.

- Conocer la estructura interna del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.
- Conocer los procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo.
- Conocer los procesos de cooperación institucional: organismos, entidades y centros educativos.
- Utilizar eficazmente las aplicaciones y herramientas informáticas utilizadas por la subdirección (documentos de trabajo compartidos, intranet, Microsoft Office, aplicaciones específicas utilizadas en la dirección, Photoshop, etc.).
- Colaborar en la organización de los actos y eventos que organice o participe la Unidad.



Metodología formativa: : sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción

- Bienvenida. Presentación y explicación general de las funciones y proyectos de la SGCTIE.
- Presentación y explicación de los proyectos concretos asociados a la beca de formación por parte de los tutores.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Aplicaciones y herramientas informáticas (Microsoft Office y aplicaciones específicas del MEFPD).
- Organización y gestión de la logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, memorias, informes, publicaciones, etc.

PERFIL 7: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS EVALUACIONES INTERNACIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Número de becas: 2.

Unidad administrativa:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Paseo del Prado, 28, 4.ª Planta.- 28014 Madrid.

Tutora: Dña. Verónica Díez Girado, Consejera Técnica de Evaluaciones Internacionales.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias en el ámbito del desarrollo de instrumentos de evaluación, traducción de materiales, aplicación y codificación de pruebas, creación de artículos de blog y boletines, así como la elaboración de informes para las evaluaciones educativas internacionales gestionadas en el INEE.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo.

- Conocer la estructura del sistema educativo español.
- Conocer la estructura interna del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y conocer el contexto de trabajo del Instituto y las distintas Unidades que la componen, prestando una especial atención a las evaluaciones educativas internacionales.
- Utilizar eficazmente las aplicaciones y herramientas informáticas utilizadas por la Unidad (documentos de trabajo compartidos, intranet, aplicaciones específicas de las evaluaciones educativas internacionales, herramientas ofimáticas, Adobe Acrobat profesional, Illustrator, InDesign, Magnolia, WordPress, etc.)
- Participar en los procesos de preparación, revisión y evaluación del material, documentación, informes, memorias... que se elaboran, utilizan y reciben en la Unidad de cara a la aplicación de las evaluaciones educativas internacionales.



- Colaborar en la organización y, si procede, asistir a los actos y eventos en los que la Unidad a la que la persona becada se adscribe ha de acudir para informar, difundir y promocionar las evaluaciones educativas internacionales, dar a conocer sus proyectos o cualquiera otra función que la Dirección General asigne a esta Subdirección en este ámbito.
- Apoyo en la gestión de evaluaciones educativas internacionales.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa a las evaluaciones internacionales coordinadas desde el INEE.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Manejo de la intranet.
- Procesos de administración electrónica para la gestión de solicitudes.
- Aplicaciones y herramientas informáticas de análisis y visualización de datos (Paquete Microsoft Office, aplicaciones específicas de las evaluaciones educativas internacionales según cada estudio y otras aplicaciones de gestión específicas como, por ejemplo, Adobe Acrobat profesional, Illustrator, InDesign, Magnolia, WordPress, etc.).
- Organización, atención y logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, evaluación, etc.

PERFIL 8: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS EVALUACIONES NACIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EURYDICE-REDIE.

Número de becas: 3.

Unidad administrativa:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Paseo del Prado, 28, 4.ª Planta. - 28014 Madrid.

Tutores: Dña. Ruth María Martín Escanilla, Jefa de Área de Evaluación Permanente del Sistema Educativo y D. Jaime Vaquero Jiménez, Consejero Técnico de Indicadores de la Educación.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias en el ámbito del desarrollo de instrumentos de evaluación, aplicación y codificación de pruebas de evaluación nacionales y en el ámbito de las redes de información educativa, creación de materiales de difusión, edición de artículos de blog y boletines, así como la elaboración de informes para las evaluaciones educativas nacionales gestionadas en el INEE.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:



- Conocer la estructura del sistema educativo español.
- Conocer la estructura interna del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y conocer el contexto de trabajo del Instituto y las distintas Unidades que la componen, prestando una especial atención a las evaluaciones educativas coordinadas en el Instituto.
- Participar en los procesos de preparación, revisión y evaluación del material de las evaluaciones generales del sistema y de las evaluaciones de diagnóstico: marcos teóricos, pruebas de evaluación, guías de codificación, digitalización de las pruebas, traducciones a lenguas cooficiales, documentación, tablas e informes que se elaboran, utilizan y reciben en la Unidad de cara a la aplicación de las evaluaciones educativas.
- Conocer los indicadores de la educación y su tratamiento.
- Familiarizarse con las funciones, objetivos y la historia de Eurydice, la Red de información sobre educación de la Comisión Europea.
- Conocer el funcionamiento y estructura de la Unidad española de Eurydice, Eurydice España-REDIE, y la red REDIE.
- Leer y manejar las Descripciones nacionales de los sistemas educativos para encontrar la información comparada que se ofrece en ellas.
- Conocer el portal de Eurydice España-REDIE, los recursos que ofrece y el tránsito entre las Descripciones Nacionales y REDIPEDIA.
- Conocer los descriptores de REDIPEDIA y participar en su elaboración o actualización.
- Buscar y seleccionar las fuentes (legislativas, institucionales, académicas, etc.) para elaborar todo tipo de informaciones (artículos, tuits, informes, presentaciones, descriptores) sobre sistemas educativos y política educativa.
- Utilizar eficazmente las aplicaciones y herramientas informáticas utilizadas por la Unidad (documentos de trabajo compartidos, CconectaA, Magnolia, intranet, Illustrator, InDesign...)
- Colaborar en la organización y, si procede, asistir a los actos y eventos en los que la Unidad a la que la persona becada se adscribe ha de acudir para informar, difundir y promocionar las evaluaciones e indicadores educativos, dar a conocer sus proyectos o cualquiera otra función que la Dirección General asigne a esta Subdirección en este ámbito.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada al Instituto Nacional de Evaluación Educativa y a Eurydice-REDIE y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa al sistema educativo español.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Manejo de la intranet.
- Procesos de administración electrónica para la gestión de solicitudes.



- Aplicaciones y herramientas informáticas de análisis y visualización de datos (Microsoft Office Excel, aplicaciones específicas de las evaluaciones educativas).
- Organización, atención y logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, evaluación, etc.

PERFIL 9: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS.

Número de becas: 4.

Unidad administrativa:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Paseo del Prado, 28, 4.ª Planta.- 28014 Madrid.

Tutores: D. Francisco Javier García Crespo, Jefe de Área y D. Jaime Vaquero Jiménez, Consejero Técnico de Indicadores de la Educación.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias en el ámbito del análisis estadístico de datos obtenidos a partir de evaluaciones educativas a gran escala, así como la comprensión y elaboración de los sistemas de indicadores tanto nacionales como internacionales.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Aplicaciones y herramientas informáticas de análisis y visualización de datos (SPSS, Microsoft Office Excel, R, aplicaciones específicas de las evaluaciones educativas como IDB Analyzer, International Data Explorer, etc., y otras aplicaciones web como Datawrapper, Flourish o Carto).
- Manejar adecuadamente las bases de datos de referencia de las estadísticas e indicadores de los sistemas educativo español e internacionales: estadísticas del MEFD, Eurostat, OECD Statistics, UIS.stat, etc.
- Conocer y utilizar las herramientas de visualización de datos que se utilizan en el instituto.
- Participar en los procesos de preparación, revisión y evaluación del material, documentación, tablas e informes que se elaboran, utilizan y reciben en la Unidad de cara a la aplicación de las evaluaciones educativas y la presentación de informes.
- Colaborar en la organización y, si procede, asistir a los actos y eventos en los que la Unidad a la que la persona becada se adscribe ha de acudir para informar, difundir y promocionar las evaluaciones e indicadores educativos, dar a conocer sus proyectos o cualquiera otra función que la Dirección General asigne a esta Subdirección en este ámbito.
- Gestión de bases de datos de las evaluaciones educativas.
- Gestión de bases de datos de las estadísticas e indicadores educativos nacionales e internacionales.
- Gestión de evaluaciones educativas nacionales e internacionales.
- Elaboración de los indicadores de educación y su tratamiento.
- Conocer redes, web y medios de comunicación utilizados para la difusión de las acciones del instituto.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, evaluación, etc.



- Proceso de elaboración y actualización del *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación* y el *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE*.

Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa al sistema educativo español.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Manejo de la intranet.
- Procesos de administración electrónica.
- Aplicaciones y herramientas informáticas de análisis y visualización de datos (Microsoft Office Excel, aplicaciones específicas de las evaluaciones educativas).

PERFIL 10: MAQUETACIÓN Y REDES SOCIALES

Número de becas: 1.

Unidad administrativa:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Paseo del Prado, 28. 28014 Madrid.

Tutores: Dña. Ruth María Martín Escanilla, Jefa de Área de Evaluación Permanente del Sistema Educativo.

Objetivo formativo: desarrollo de conocimientos, destrezas y competencias, para el ejercicio profesional de los becarios en las áreas de la comunicación y de la dinamización de las redes sociales, así como la edición y maquetación de los productos elaborados en el INEE.

Programa de la acción formativa: programas, módulos y acciones formativas para cubrir el objetivo formativo:

- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de diseño, edición y maquetación de contenidos dentro de la suite de Adobe.
- Investigar y analizar las posibilidades que ofrecen programas de ofimática dentro de la suite Microsoft.
- Conocer el procedimiento de publicaciones en el contexto institucional.
- Apoyo en la gestión de redes sociales del INEE.
- Colaboración en campañas de promoción y difusión de diferentes acciones educativas.
- Revisión y edición de contenidos multimedia de cara a la difusión de los mismos.
- Colaboración en la elaboración, revisión y publicación de contenidos de diferente tipología.
- Apoyo en la gestión de contenidos de los espacios web del INEE.
- Conocer el editor MAGNOLIA usado en las webs gestionadas por el INEE.



Metodología formativa: sistema tutorial, formación continua y personalizada atendiendo a las necesidades específicas de los becarios.

Duración máxima: 12 meses.

Sesiones teóricas iniciales de introducción (de 2 horas de duración) en las primeras semanas de incorporación:

- Presentación y explicación del puesto de trabajo.
- Visita del edificio, salas y dependencias de la Unidad.
- Conocimiento de la web del Ministerio vinculada a la Subdirección y elaboración de propuestas para su gestión y organización.
- Lectura y estudio de la documentación relativa a las evaluaciones nacionales, internacionales, indicadores y redes de información producidas en el INEE.
- Manejo de carpetas compartidas de red y correo web.
- Manejo de la intranet.
- Procesos de administración electrónica para la gestión de solicitudes.
- Aplicaciones y herramientas informáticas de creación, edición, maquetación de documentos y gestión de redes sociales disponibles (Paquete Microsoft Office, Adobe Acrobat profesional, Illustrator, InDesign, Magnolia, WordPress, Canva, etc.).
- Organización, atención y logística de eventos.
- Procesos de elaboración, revisión y actualización de documentos de trabajo, evaluación, etc.